



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**M.R.S. OMAR RUIZ CASTILLO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA  
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 1,500 alumnos y la muestra que se revisó es de 90 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 1,500 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el género y nombre de una alumna, en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

Se presentó la diferencia, en los documentos de CURP y acta de nacimiento con lo registrado en la columna de género en la base de datos de la Maestría en Emprendimiento de Entidades de Salud.

Se recomienda al Departamento de Servicios Escolares, validar la información reportada en la base de datos con relación a la clasificación del género de los alumnos y los documentos presentados, así como establecer acciones que permitan identificar en el sistema escolar las variaciones para que estén sean corregidas oportunamente.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 89.68% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

#### Recomendación.

Se recomienda que el Departamento de Servicios Escolares lleve a cabo el seguimiento de los expedientes de los alumnos, para garantizar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en las convocatorias del proceso de reinscripción a licenciatura, en los Planteles de Amanalco y Ocoyoacac, así como del proceso de inscripción a la Maestría en Emprendimiento de Entidades de Salud en el Plantel Ocoyoacac.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	0	1,469	1,469
Especialidad	----	----	----
Maestría	31	0	31
Doctorado	----	----	----
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>1,469</b>	<b>1,500</b>

4



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca a la fecha de corte con respecto al año anterior 31 de marzo 2022/ 3 de marzo 2021 es por la cantidad de -11 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 3 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	1,469	1511	-42
Especialidad	----	----	----
Maestría	31	0	31
Doctorado	----	----	----
<b>Total</b>	<b>1,500</b>	<b>1,511</b>	<b>-11</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.72%

4

### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Estatal del Valle de Toluca es razonablemente confiable, determinando un 96.56% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

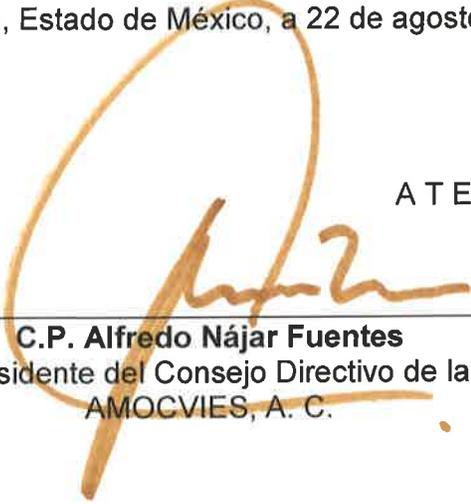


## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Toluca, Estado de México, a 22 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



---

**C.P. Alfredo Nájjar Fuentes**  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

**M. en D.F. Jorge Rogelio Zenteno  
Domínguez**  
Director General de Evaluación y Control  
de la Gestión Universitaria de la  
Universidad Autónoma del Estado de  
México